

COMISIÓN AGRARIA Período Anual de Sesiones 2016 - 2017

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Lima, martes 11 de octubre de 2016

Acuerdos tomados:

- 
- Aprobar por unanimidad el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Descentralizada realizada en Tumbes.
 - Aprobar por unanimidad el voto de confianza a la gestión del Ing. Lenin Harold Ávila Silva, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes.
 - Rechazar por mayoría la cuestión previa presentada por el congresista Sergio Dávila Vizcarra, de esperar las opiniones del Ministerio de Agricultura y Riego y de la Autoridad Nacional del Agua antes de someter a votación el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 274/2016-CR, que propone la "Ley que modifica la Ley 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua".
 - Aprobar por mayoría el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 274/2016-CR, con texto sustitutorio, que propone la "Ley que modifica la Ley 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua".
 - Aprobar por unanimidad la dispensa del trámite de aprobación del Acta.

Siendo las catorce horas y cuarenta y seis minutos del martes 11 de octubre de 2016; en la Sala N° 1 "Carlos Torres y Torres Lara", del Edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre", del Congreso de la República, el señor congresista **Bienvenido Ramírez Tandazo**, en su calidad de **Presidente**, con el quórum reglamentario dio inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión, contándose con la asistencia de los señores congresistas titulares: **Morales Ramírez, Edyson Humberto; Galván Vento, Clayton Flavio; Aguilar Montenegro, Wilmer; Arana Zegarra, Marco Antonio; Dávila Vizcarra, Sergio Francisco; García Jiménez, Maritza Matilde; Lizana Santos, Mártires; Melgar Váldez, Elard; Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia; Ríos Ocsa, Benicio; Ticlla Rafael, Carlos Humberto; Yika García, Luis Alberto; y, Zeballos Patrón, Horacio.** El señor congresista accesitario del grupo parlamentario Fuerza Popular: **Figueroa Minaya, Modesto** reemplazó al señor congresista titular **Pariona Galindo, Federico**.

Se dejó constancia de la asistencia de los señores congresistas accesitarios: **Ananculí Gómez, Betty; Elías Ávalos, Miguel Ángel; y, Herrera Arévalo, Marita.** Así mismo, el congresista **Albrecht Rodríguez, Víctor Augusto** participó de la sesión en calidad de invitado.

Se dejó constancia de las licencias de los señores congresistas: **Flores Vilchez, Clemente; y, Pariona Galindo, Federico.**

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El señor **Presidente** manifestó que se había remitido electrónicamente el Acta de la **Quinta Sesión Ordinaria** y el Acta de la **Primera Sesión Descentralizada** realizada en la ciudad de Tumbes, para su revisión, consultando que si no hubiera alguna observación o propuestas de modificación se procedería a la votación para su aprobación.

Al no haber observaciones a las actas, el señor **Presidente** sometió a votación la aprobación de las actas, aprobándose por **unanimidad** de los señores congresistas presentes.

II. DESPACHO

El señor **Presidente** manifestó que se había remitido a los despachos congresales en forma electrónica la agenda documentada que incluía la relación de los documentos recibidos y remitidos por la Comisión, precisando que si algún congresista tuviera interés en alguno de los documentos podría solicitarlos a la secretaría de la Comisión.



Asimismo, se informó que el **Proyecto de Ley 041/2016-CR**, "*Ley que mejora el régimen laboral y de seguridad social a los trabajadores que se encuentran bajo el régimen laboral de la Ley 27360 "Ley de Promoción Agraria"*", había sido retirado por su autor, de acuerdo a la comunicación de Oficialía Mayor del Congreso de la República.

III. INFORMES

- El señor **Presidente** informó que se había programado la Segunda Sesión Descentralizada en Arequipa, para poner en debate la "*Problemática del sector agropecuario de Arequipa y alternativas de solución*", el sábado 22 de octubre de 2016, en la Casa de la Cultura de la Municipalidad Distrital de Majes, El Pedregal, Arequipa; y, el día domingo 23 se realizaría visitas de inspección, haciendo extensiva la invitación a los señores congresistas.
- El señor congresista **Morales Ramírez, Edyson Humberto** informó que había recibido la visitas de los agricultores de Pisco quienes tienen problemas con el banco Agrario y el sistema bancario dado que están a punto de perder sus parcelas de terreno y solicitan apoyo a la Comisión.
- El señor congresista **Aguilar Montenegro, Wilmer** informó que sostuvo una reunión en las ciudades de Cutervo y Chota en la semana de representación, acompañado por el Director General de Ganadería, precisando que es muy importante esta zona porque se estaría generando el manejo responsable de la ganadería que redundarían en beneficio del país.
- La señora congresista **Ananculí Gómez, Betty** informó que en la semana de representación sostuvo una reunión de trabajo en la provincia de Pisco con la asociación de algodóneros de la marca Tanguis, quienes expresaron su preocupación y la necesidad que tienen de acceder a las compensaciones que en los anteriores periodos gubernamentales les habían otorgado y que el Ministro de Agricultura y Riego se había comprometido brindarles un quintal de semilla por hectárea, precisando que esto constituye una burla para el agricultor.
- El señor congresista **Arana Zegarra, Marco Antonio** informó que como vocero de su Grupo Parlamentario tenía que asistir a la sesión del Consejo Directivo. por lo que comunicó que tendría que retirarse de la sesión de la Comisión Agraria.

IV. PEDIDOS

- El señor congresista **Melgar Valdez, Elard** propuso que se le brinde un voto de confianza al Ing. Lenin Harold Ávila Silva, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, debido a que necesitaría ser fortalecido por el Poder Legislativo.

El señor **Presidente** expresó que pasa el tema a la Orden del Día.

- El señor congresista **Ríos Ocsa, Benicio** solicitó que se ratifique la realización de la Sesión Descentralizada en la ciudad del Cusco; así mismo, solicitó que se realice una reunión en la zona del VRAEM.

- 
- El señor congresista **Ríos Ocsa, Benicio** pidió que se solicite al Ministro de Agricultura y Riego un informe sobre el Programa Sierra Azul, precisando el presupuesto destinado, regiones donde se implementará, criterios de selección, entre otros aspectos relevantes, que permitan conocer los alcances del mismo.

- El señor congresista **Elías Ávalos, Ángel** pidió que se realice una Sesión Descentralizada en la ciudad de Ica, debido a que por muchos años fue la primera región agroexportadora, enfatizando que a raíz del problema hídrico, Tumbes e Ica son las únicas regiones que no tienen una obra de gran magnitud, siendo necesario tratar este tema en una sesión descentralizada.

- El señor congresista **Aguilar Montenegro, Wilmer** solicitó que se respete la programación establecida para la Sesión Descentralizada en Arequipa y en Cajamarca.

- El señor congresista **Dávila Vizcarra, Sergio** pidió que se solicite a la Autoridad Nacional del Agua un informe sobre la reserva hídrica del país, situación actual, problemática y desafíos. Así mismo, sobre el estado situacional de los glaciales en el Perú y de los ecosistemas seriamente afectados por los efectos del cambio climático.

- La señora congresista **García Jiménez, Maritza** solicitó que se lleve a cabo una Sesión Descentralizada en la Región de Piura, teniendo en cuenta que es una zona eminentemente agroexportadora.

- La señora congresista **Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia** pidió que realice la Sesión Descentralizada en la Región de Ancash debido a que en esa zona no hay mucho apoyo para la agricultura, no obstante ser una zona agrícola.

- El señor congresista **Yika García, Luis** solicitó que se remitan comunicaciones a AGROBANCO para que no se emitan las notificaciones a los agricultores hasta que se resuelvan sus problemas.

- El señor congresista **Arana Zegarra, Marco Antonio** solicitó que se pueda revisar en la Comisión la Ley 29216, que declaró de interés pública la construcción de la Represa de Chota en Cajamarca. Así mismo, pidió que antes de aprobar el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 274/2016-CR, "Ley que modifica la Ley 30157, Ley de las Organizaciones de Usuario de Agua", se debería tener la opinión de la Autoridad Nacional del Agua.

- El señor congresista **Morales Ramírez, Edyson Humberto** solicitó que los agricultores de Los Molinos y Ocucaje de Ica puedan exponer ante la Comisión el conflicto que tienen sobre el recurso hídrico, porque existen empresas agroexportadoras que estarían usando el agua en desmedro de los pequeños agricultores. Así mismo, solicitó la conformación de una comisión investigadora para que se pueda tratar este tema y en el lapso de 120 días emitir un informe.
- La señora congresista **Ananculí Gómez, Betty** solicitó que se gestione una audiencia con el Presidente del Consejo de Ministros para la Asociación de Algodoneros de Ica de la Marca Tanguis para tratar el tema de las compensaciones.

V. ORDEN DEL DÍA

1. INFORME DEL ING. LENIN HAROLD ÁVILA SILVA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES, RESPECTO A LAS "PERSPECTIVAS DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES"

El señor **Presidente** dio la bienvenida al Ing. Lenin Harold Ávila Silva, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, concediéndole el uso de la palabra, quien dio a conocer lo siguiente:

- Que, en Tumbes se tiene una extensión aproximadamente de 77 mil hectáreas en cuanto a proyectos agrícolas, enfatizando que actualmente solamente 15 mil están bajo riego.
- Que, el Proyecto Puyango Tumbes representa un hito muy importante en cuanto al desarrollo de la Región.
- Que, la población económicamente activa alcanzaría los 250 mil pobladores conformada por 60% de población joven, de la cual solo un 10% accede a la educación superior y el resto trasciende en lo informal.
- Que, la población joven del campo se dedica a actividades involucradas al comercio, pero de manera informal.
- Que, la agricultura se convierte en un gran pilar y en un enorme reto para aquellos que actualmente están a cargo de las instituciones, remarcó que los estudios de factibilidad se vieron truncados por nuevos críticos, enfatizando que con la nueva gestión se está trabajando sobre estos estudios de factibilidad.
- Que, en la última reunión Bilateral que había tenido el Presidente de República, Pedro Pablo Kuczynski Godar, con el Presidente Ecuatoriano, se ha considerado al Proyecto Puyango Tumbes como uno de los temas principales que se trabajarán como política de Estado.
- Que, una vez que se apruebe en el Pleno del Congreso el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 174/2016-CR, que propone la "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional, la ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes", constituirá la gran base para impulsar la agricultura y los proyectos principales de la Región Tumbes.

Finalizada la intervención del Ing. Lenin Harold Ávila Silva, formularon sus interrogantes los señores congresistas: **Melgar Valdez, Elard; Ríos Ocsa, Benicio; Lizana Santos, Mártires; Aguilar Montenegro, Wilmer; Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia; Zeballos Patrón, Horacio; García Jiménez, Maritza Matilde; Dávila Vizcarra, Sergio; Figueroa Minaya, Modesto; y, Yika García, Luis Alberto.**

El señor **Presidente** agradeció la presencia del **Ing. Lenin Harold Ávila Silva**.

En esta estación la **Presidencia** puso al voto la propuesta del congresista **Melgar Valdez, Elard** en el sentido de expresar un **VOTO DE CONFIANZA** a la gestión del **Ing. Lenin Harold Ávila Silva**, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes.

Siendo aprobada la propuesta por **UNANIMIDAD** de los señores congresistas presente.

2. DEBATE DEL DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 274/2016-CR QUE PROPONE LA "LEY QUE MODIFICA LA LEY 30157, LEY DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA".

El señor **Presidente** procedió a sustentar el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 274/2016-CR, señalando lo siguiente:

- 
- Que, la Comisión consideró que la modificación del artículo 1 de la Ley 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua, es pertinente; así como, recoger el aporte proporcionado por el Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Agricultura y Riego, Ing. Jorge Montenegro Chavesta.
 - Que, con relación a la modificación del artículo 4, sirve para revalidar que las Juntas de usuarios se rigen por el Código Civil siendo asociaciones civiles sin fines de lucro cuya inscripción en registros públicos está regulada por el mismo cuerpo de leyes.
 - Que, con respecto al artículo 5, había generado debate en la referida reunión del 28 de septiembre, porque el Jefe de la Autoridad Nacional del Agua, Ing. Abelardo De La Torre Villanueva, expresó que una autoridad gubernamental no puede estar supeditada a una opinión vinculante de la Junta de Usuarios; afirmación que es compartida por la Comisión, razón por la cual en la fórmula sustitutoria obviamos este término.
 - Que, la modificación propuesta en el artículo 6 es pertinente, porque amplía la estructura básica a todas las Organizaciones de Usuarios de Agua y no la limita solo a las Juntas de Usuarios.
 - Que, el artículo 7 es modificado estableciendo las reglas de la Asamblea General de las Juntas de Usuarios y de las Comisiones de Usuarios, resaltando que entre las atribuciones de la asamblea general de Junta de usuarios se establece aprobar los planes multianuales de gestión de largo plazo.
 - Que, con relación al artículo 8, la Comisión consideró que la mejor redacción, es ajustar el quórum de las sesiones a lo establecido por el Código Civil. Así mismo, el artículo 9 es concordado con la nueva redacción del artículo 7, respetando que cada usuario tiene derecho a un voto sin tener en cuenta la cantidad de extensión agrícola.
 - Que, resaltó que el artículo 10 de la modificatoria establece cuáles serían las atribuciones y funciones de la Junta y de la Comisión de usuarios.

Precisando que los estados financieros podrían ser auditados por mandato de la asamblea general. Además, el nuevo marco legal propuesto permitiría contratar equipos técnicos y administrativos especializados para la operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica.

- 
- Que, el artículo 11 de la propuesta había sido modificado tratando de mejorar la composición y elección de los Consejos Directivos de las Organizaciones de Usuarios de Agua.
 - Que, la Comisión consideró que el Consejo Directivo de las Organizaciones de Usuarios de Agua estará conformado por nueve miembros como máximo, integrado por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, pro tesorero y vocales. Sus integrantes serían elegidos mediante voto secreto y universal.
 - Que, la elección de los Consejos Directivos de las Juntas de Usuarios se realizaría para un periodo de tres años, las reglas para estas elecciones son: i) que el padrón de electores de la Comisión de Usuarios esté conformado por los usuarios de agua hábiles, ii) el periodo de gestión del Consejo Directivo se inicia el primer día hábil de enero del año siguiente a la elección y concluye el último día hábil del periodo y con la finalidad de garantizar iii) los procesos electorarios son supervisados por la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE.
 - Que, con respecto a la modificación del artículo 12 está referida al numeral 12.3 proponiéndose como texto *"El incumplimiento de funciones a cargo de las Juntas de Usuarios son causales de proceso administrativo y a la imposición de sanciones administrativas correspondientes"*.
 - Finalmente, la Comisión consideró que es pertinente la derogatoria del artículo 13 de la Ley bajo estudio.

Culminada la sustentación, la **Presidencia** sometió a debate el dictamen expuesto para los aportes de los señores congresistas.

Intervinieron los señores congresistas: **Galván Vento, Clayton; Melgar Valdez, Elard; Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia;** y, **Aguilar Montenegro, Wilmer;** quienes apoyaron la propuesta en el sentido de modificar la Ley 30157, "Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua".

Asimismo, intervinieron los señores congresistas: **Ríos Ocsa, Benicio; Morales Ramírez, Edyson Humberto; Dávila Vizcarra, Sergio;** y, **Zevallos Patrón, Horacio** quienes consideraron que se debería esperar las opiniones del Ministerio del Agricultura y Riego y de la Autoridad Nacional del Agua; y, esperar un tiempo prudencial para poder analizar detenidamente la propuesta, realizar un mayor análisis del proyecto de ley e involucrar la participación de las diferentes organizaciones de usuarios de agua del Perú.

En esta estación, el congresista **Dávila Vizcarra, Sergio** presentó una **Cuestión Previa**, en el sentido de que se exija la presencia del señor Ministro de Agricultura y Riego; del Jefe de la Autoridad Nacional del Agua; y, de la Junta de Usuarios y Regantes del Agua para recibir sus respectivos informes.

El señor **Presidente** sometió a votación la cuestión previa, siendo **rechazada** por la **mayoría** de los congresistas presentes.

No habiendo más intervenciones de los señores congresistas, el señor **Presidente** sometió al voto la aprobación del **dictamen recaído en el Proyecto de Ley 274/2016-CR, que propone la "Ley que modifica la Ley 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua"**, siendo aprobado por **MAYORÍA** de los señores congresistas presentes.

Votaron a favor los señores congresistas: **Yika García, Luis Alberto; Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia; Aguilar Montenegro, Wilmer; Ticlla Rafael, Carlos Humberto; Lizana Santos, Mártires; García Jiménez, Maritza Matilde; Figueroa Minaya, Modesto; Galván Vento, Clayton Flavio; Melgar Valdez Elard; y, Ramírez Tandazo, Bienvenido.**

Votaron en contra los señores congresistas: **Morales Ramírez, Edyson Humberto; Zeballos Patrón, Horacio; Dávila Vizcarra, Sergio; y, Ríos Ocsa, Benicio.**

3. INFORME DE LOS REPRESENTANTES DE LOS AGRICULTORES DE ICA SOBRE EL PROBLEMA DEL AGUA EN LA REGIÓN ICA.

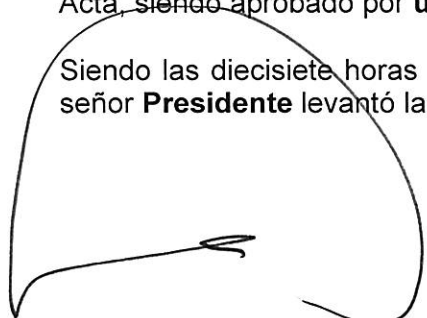
En atención al pedido del señor congresista **Morales Ramírez, Edyson Humberto**, la **Presidencia** concedió el uso de la palabra al señor **Yhony Róger Contreras Villacrisis**, Vicepresidente del Frente de Defensa para el Desarrollo de San José de los Molinos, de la provincia de Ica, quien dio a conocer el conflicto que existe por el uso del recurso hídrico entre los pequeños agricultores y los agroexportadores, señalando que existen empresas agroexportadoras que están usando el agua, elemento tan escaso, en desmedro de los pequeños agricultores, solicitando el apoyo de la Comisión Agraria.

4. INFORME SOBRE EL PROBLEMA DE INUNDACIONES EN LA REGIÓN TUMBES.

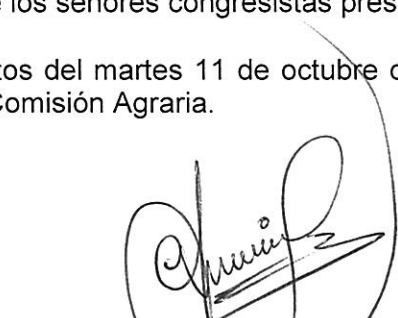
El señor Juan Arica Lavalle, Presidente de la Comisión Agraria del Valle de Zarumilla, Tumbes, dio a conocer que se habían realizado las gestiones para la creación de la defensa ribereña margen izquierda del río Zarumilla, el tramo comprendido entre Pueblo Nuevo y la Bocatoma La Palma, Papayal, Zarumilla, Tumbes, pero para viabilizar dichas obras solicitó el apoyo de la Comisión Agraria.

En este punto, la **Presidencia** solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta, siendo aprobado por **unanimidad** de los señores congresistas presentes.

Siendo las diecisiete horas con tres minutos del martes 11 de octubre de 2016, el señor **Presidente** levantó la sesión de la Comisión Agraria.



BIENVENIDO RAMÍREZ TANDAZO
Presidente
Comisión Agraria



CLAYTON FLAVIO GALVÁN VENTO
Secretario
Comisión Agraria